



ACTA SESIÓN N° 3 / 2023 "COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN DE VALPARAÍSO (CORECC)"

SESIÓN N.º: 3	FECHA: jueves 26 de octubre 2023	HORA INICIO: 15:30 horas HORA TERMINO: 2HRS	LUGAR: Plataforma Teams
ASISTENTES: 42			
PRESIDE SESIÓN: Representante del Gobernador: Sra. Débora Vega Valdés, Jefa DIPLAD /GORE			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Ejecutar Taller Técnico n°1 para la elaboración del "Anteproyecto Plan de Acción Regional de Cambio Climático Región de Valparaíso" (PARCC)			
TABLA DE CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none">• Saludos iniciales: Sra. Débora Vega Valdés, Jefa DIPLAD /GORE• Aprobación Acta N°2 de la sesión 27/09/2023• Exposiciones: Ejecución Taller Técnico a cargo de la consultora IDOM• Informa secretaria técnica• Acuerdos y Compromisos• Cierre de la Sesión			
RESEÑA DE LO TRATADO			
<ul style="list-style-type: none">• Se da inicio a la tercera sesión ordinaria CORECC del presente año, con saludos a todos los asistentes, por parte de la representante del Gobernador en la sesión, Sra. Débora Vega Valdés, Jefa DIPLAD /GORE. Se presentan las excusas del Gobernador, el que, por razones de fuerza mayor, no pudo estar hoy presente, como era su intención.• Se da inicio a la sesión y se somete a aprobación el Acta del miércoles 27 de septiembre 2023, la que fue enviada por correo electrónico el día 18 de octubre 2023 y reenviada el 23 de octubre 2023 del presente año al Pleno, por la Secretaría técnica CORECC, es decir SEREMI del Medio Ambiente Valparaíso, hasta el momento no se han recibido observaciones o sugerencias de modificación. Al no existir observaciones por el pleno, se da por aprobada el acta del 27 de septiembre 2023.• Se concede la palabra a los expositores de la Consultora IDOM, los cuales exponen antecedentes de la consultoría y la metodología de la jornada técnica.• Indican que El Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), es uno de los instrumentos contemplados en la Ley Marco de Cambio Climático, con el propósito de establecer las contribuciones de las regiones de Chile en la meta de lograr la carbono neutralidad para el año 2050 y la resiliencia al clima.• En la Región de Valparaíso, este instrumento inicia su desarrollo hoy, en el marco de la Cooperación con el Gobierno de Chile para el "Fortalecimiento de capacidades regionales y locales para la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático".• Este proceso tomará un total de 8 meses plazo, donde se levantarán y sistematizarán insumos para elaborar el PARCC de Valparaíso, a través de un proceso participativo, con enfoque de género e intergeneracional, asegurando una transición socioecológica justa.• A su vez mencionan el por qué hacer jornadas técnicas en PARCC, indicando que es necesario recoger el conocimiento técnico y experiencias de los organismos técnicos que participan en su elaboración.• Porque un proceso participativo permite que en el diseño del PARCC se consideren las particularidades de cada territorio, integrando la experticia y conocimiento local de las autoridades.• Enfrentar el cambio climático requiere de la colaboración de todos y todas, incorporando aprendizajes de personas y organizaciones. Los participantes de este proceso tienen una gran			



responsabilidad, porque representan a quienes se ven afectados y afectadas por el cambio climático.

- Se expone el Programa general de trabajo, que tiene por objetivo; Jornada técnica N°1: Recoger percepciones y conocimiento sobre medidas asociadas a mitigación y adaptación; Jornada técnica N°2: Validar el diagnóstico priorizar medidas de mitigación y adaptación; Jornada Técnica N°3.
- Validar y complementar las medidas de mitigación y adaptación propuestas; Jornada Técnica N°4: Validar las medidas de mitigación y adaptación establecidas; Jornada técnica N°5: Presentar el borrador del Plan de Acción Regional de Cambio Climático de Valparaíso.
- En esta jornada, se dividirá la actividad, en saludo a las y los participantes de la instancia y contextualización de esta primera jornada.
- División en grupos para trabajar en torno a medidas de mitigación. Se dialogará en torno a las dudas en la elaboración del mapa de actores, División en grupos para trabajar en torno a medidas de adaptación. Cierre de la actividad e invitación a la próxima jornada técnica, por parte de la consultora.
- Los consultores, indican la definición emisiones de gases de efecto invernadero. Se define Mitigación como aquellas acciones, medidas o procesos orientados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otros forzantes climáticos, o restringir el uso de dichos gases como refrigerantes, aislantes o en procesos industriales, entre otros, o a incrementar, evitar el deterioro o mejorar el estado de los sumideros de dichos gases, con el fin de limitar los efectos adversos del cambio climático (Ley de Marco de Cambio Climático, 2022).
- A su vez, señalan Riesgo, vulnerabilidad y exposición. Se define Adaptación como aquellas acciones, medidas o procesos de ajuste al clima actual o proyectado o a sus efectos en sistemas humanos o naturales, con el fin de moderar o evitar los daños, reducir la vulnerabilidad, aumentar la resiliencia o aprovechar las oportunidades beneficiosas (Ley de Marco de Cambio Climático, 2022).
- De acuerdo con la Ley Marco de Cambio Climático de 2022, los sectores relevantes para abordar la adaptación son los siguientes: Biodiversidad, Infraestructura, Turismo, Silvoagropecuario, Energía, Minería Pesca y acuicultura, Recursos hídricos, Zonas costeras, Salud, Ciudades y Transporte.
- El objetivo del taller es Recoger el conocimiento, la experiencia y percepciones de las y los representantes de las instituciones públicas, así como su mirada técnica; respecto de: (i) las fuentes de emisiones locales, amenazas, vulnerabilidad y exposición ante el cambio climático en la Región de Valparaíso; y (ii), las medidas y acciones que se han ejecutado a distintas escalas para trabajar en torno a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- A partir de lo anterior, se divide el pleno en 4 grupos con metodología interactiva (Se indica a las y los participantes cómo utilizar Jamboard). Quienes no puedan ocupar esta, los que trabajan a partir de lo indicado por el equipo consultor. Se aplica una Encuesta Mentimeter y proyección de resultados en plenario.
- Se agradece la presentación de cada representante de los grupos de trabajo (el 4to grupo no presentó ya que presentó problemas con la dinámica metodológica y participación en la dinámica).
- Desde la Secretaría Técnica del CORECC, se indica que ya se envió el Oficio n°610/2023 dando inicio a la elaboración PARCC y a su vez se ha solicitado a cada servicio, establecer una contraparte técnica que pueda acompañar el proceso.
- También se indica que los miembros que constituyen el CORECC, están en el marco de la resolución exenta N° 1503/2019 de constitución del Comité y se indica que el Reglamento CORECC aún está en toma de razón de la Contraloría, cuando esté aprobado, se deberá reestructurar la composición de los miembros del CORECC según lo indicado en la Ley de Cambio Climático publicada en el diario oficial el 16 de junio de 2022.
- Se informa también, que el 23 de octubre se expuso los términos de referencia de la consultoría PARCC, a la Comisión de Medio Ambiente, Patrimonio y Cambio Climático del Consejo Regional (CORE). Y finalmente, se señala que el día de ayer se realizó en colaboración al Centro de Acción Climática de la PUCV, un Seminario para apoyar a las municipalidades de la región en la elaboración de sus Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), Sociabilizando la Guía de Planes Locales de CC, elaborado por el PNUD y el MMA.



- La secretaría en el punto acuerdos y compromisos, indica que se volverá a sesionar en el mes de noviembre o diciembre según la compatibilidad de agendas de las autoridades, fecha por confirmar.
- Se agradece el taller y se hacen algunos alcances de mejoras para los talleres siguientes, desde el punto de vista metodológico, se realiza una valoración de la instancia pero que pueden existir mejoras para los otros talleres técnicos para con el CORECC en estas materias.
- Finalmente, se agradece a todos los asistentes y al equipo consultor. Indicando que, no habiendo otros requerimientos o intervenciones, se procede a cerrar la sesión ordinaria del día de hoy.

ACUERDOS/COMPROMISOS

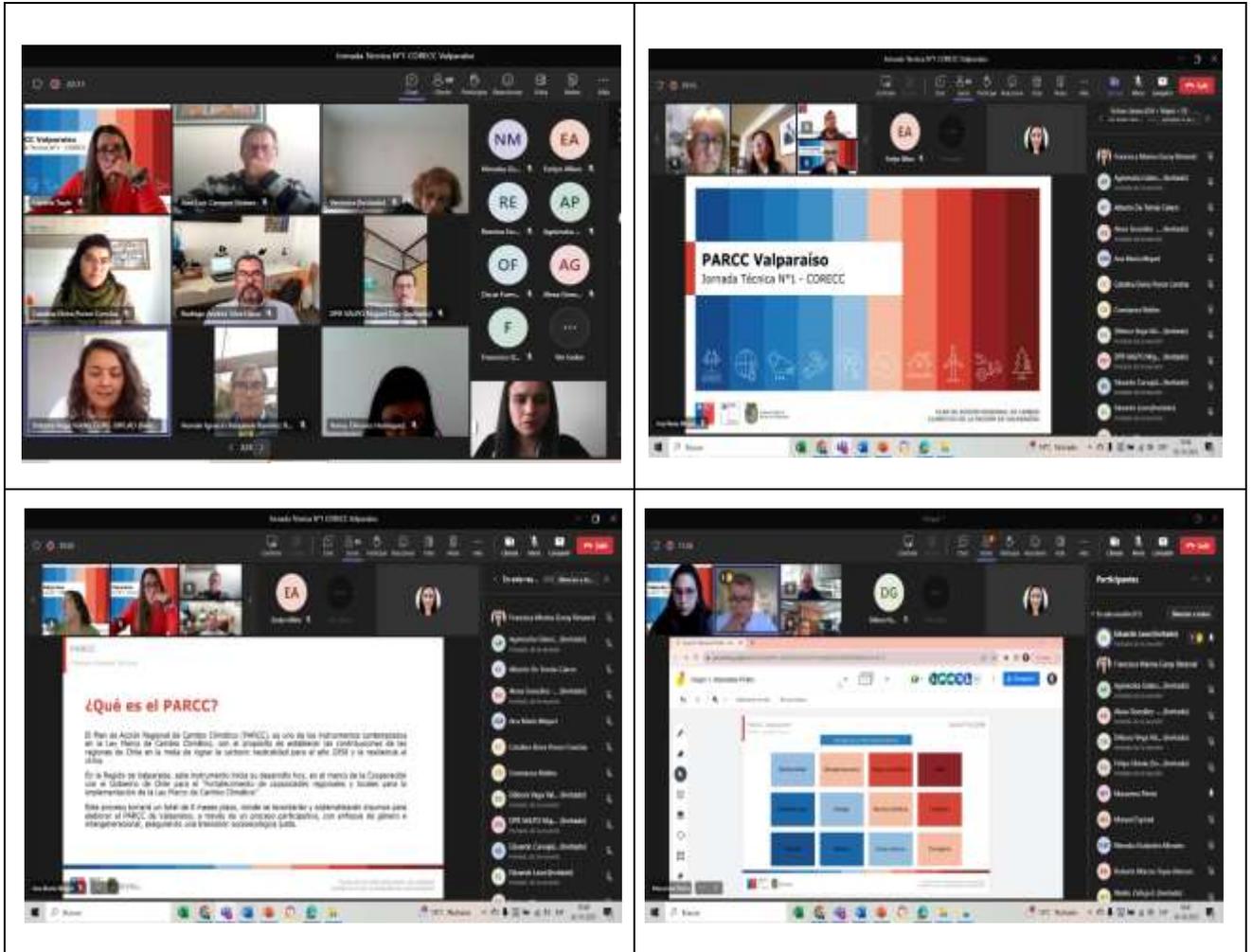
- La Secretaría Técnica del CORECC compromete envío vía correo electrónico, la fecha del próximo Taller técnico N°2 PARCC y la fecha de la última sesión CORECC del año.
- A su vez, se enviará todo lo relacionado con el fortalecimiento de capacidades en relación a PARCC y PACCC, al Pleno.

Elaboró: SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso, noviembre 2023



ANEXO.

A) FOTOGRÁFICO.



Fuente: Registro fotográfico SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso.



B) REGISTRO DE ASISTENCIA

1. Agnieska Galarce, Profesional de la SEREMI MOP Valparaíso
2. Alberto de Tomás, IDOM - Cambio Climático / Adaptación
3. Alexa González, Gobierno Regional Valparaíso - DIPLAD
4. Ana Miquel, Visiona - Procesos participativos PARCC
5. Catalina Ponce, Profesional Políticas Publica de la SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
6. Constanza Robles, Visiona - Procesos participativos PARCC
7. Débora Vega, Jefa DIPLAD del Gobierno Regional Valparaíso
8. Eduardo Carvajal, Coordinación Regional de Emergencias y Desastres, SEREMI de Salud
9. Eduardo León Lazcano, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Core / Gobierno Regional
10. Evelyn Alfaro, Directora departamento química y medio ambiente USM sede Viña del Mar
11. Felipe Úbeda, Ingeniero de Apoyo Unidad Técnica SEREMITT
12. Fernando Soto, Analista de riesgos, SENAPRED
13. Francisca Garay Retamal, Profesional de Cambio Climático SEREMI del MMA Valparaíso
14. Hermann Balde, Profesional de la SEREMI de Energía
15. Hernán Ramírez Rueda, SEREMI del MMA Valparaíso
16. Jaime Rojas Catalán, Seremi de minería
17. Jorge Burgos, Jefe Sección Bosque Nativo CONAF Valparaíso
18. Jorge Rauld González, Profesional SEREMI Educación
19. José Luis Campos, Académico representante de la Universidad Adolfo Ibáñez
20. Kimberly Cantillana, profesional de la División de Cambio Climático del Ministerio del Medioambiente
21. Macarena Prieto, Visiona - Procesos participativos PARCC
22. Manuel Espinal, Profesional de la SEREMI de desarrollo social y familia, Valparaíso
23. Marcelo Guerrero, Profesional Seremi de Economía
24. María José Vargas Castillo, Vicerrectora de Desarrollo CFT PUCV
25. María Soledad Flores Pincheira, Abogada, Sección Jurídica. SEREMI MINVU
26. Mariela Tagle, Visiona - Procesos participativos PARCC
27. Miguel Díaz, representante de la DPR Valparaíso
28. Oriana Vargas Serrano, SERVIU Región de Valparaíso
29. Oscar Arce, Jefe Área de Evaluación de Proyectos - Regional Zona Centro
30. Oscar Fuentes, Encargado Regional de Acuicultura SERNAPESCA Valparaíso
31. Pablo Valdés Hunter, Subrogante SEREMI MINVU Valparaíso
32. Pamela Mellado, IDOM - Coordinadora de Cambio Climático Chile
33. Paz Orellana, Visiona - Procesos participativos PARCC
34. Roberto Tapia, U. Santo Tomás Viña del Mar
35. Rodrigo Silva H., Académico - Universidad Viña del Mar
36. Romina Escobar, Secretaria Técnica / Comisión de Medio Ambiente (contraparte técnica)
37. Sebastián Lobos, Visiona - Procesos participativos PARCC
38. Sofía Vásquez, Visiona - Procesos participativos PARCC
39. Susana Mayer, Directora de Carrera de Ingeniería, UDLA
40. Verónica Baquedano, Coordinadora Regional ASCC
41. Waldo Zúñiga Esquivel., Asesor Residuos Sólidos SUBDERE Valparaíso
42. Yenny Olivares, Coordinadora de la Unidad de Medio Ambiente y sostenibilidad - Universidad de Valparaíso